

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE RECEPCIÓN” (Referencia 2017/02).**

En Zamudio siendo las 19:00 horas del día 07 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que el Equipo de Compras del Departamento de Finanzas y Control hubo planteado la reunión según email del 03 de noviembre de 2017.

Al considerarse que la contratación puede superar los 50.000 euros (se estima un presupuesto de 105.000 euros mas IVA para un periodo de tres años), en base a los procedimientos internos de contratación de bienes y servicios de Innobasque, el procedimiento a seguir es a través de la Mesa de Contratación.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- \*Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.
- \*Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.
- \*Jefe de Compras de Innovación Comunicación: Alberto Bokos Zárraga.
- \*Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- \*Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandia.

Jesús Urkiza Etxeandia actúa también como “Responsable de Compras” y hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa.

Habiendo comunicado previamente la imposibilidad, no asisten a la reunión.

- \*Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.
- \*Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani..
- \*Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.

Da validez a la constitución de la Mesa y, como responsable de la contratación, comenta la necesidad.

Recuerda que, en el caso de que la adjudicataria resulte otra empresa distinta a la que actualmente presta los servicios, habrá subrogación de la persona que desempeña en estos momentos la actividad.

Ya se han redactado la carátula de cláusulas administrativas, los pliegos tanto de cláusulas administrativas como de bases técnicas y el modelo de contrato a firma con el adjudicatario para la puesta a disposición de los potenciales proveedores a través de la página web de Innobasque.

Escuchado el Equipo de Compras y atendiendo a las razones que argumenta y tras el correspondiente debate, se acuerda:

- 1) Fijar como presupuesto máximo de licitación en 105.000 euros mas IVA para un periodo de tres años y realizar el proceso mediante el procedimiento negociado con publicidad en la página web de Innobasque.
- 2) Aprobar la Carátula de cláusulas administrativas particulares, en el que se incluyen también los criterios de valoración de las ofertas, que figura en el Anexo 1 del presente Acta.

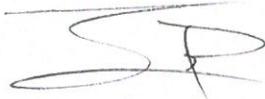
3) Aprobar los Pliegos de bases técnicas que figuran como anexo 2 del presente Acta.

4) Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de contrato para que, junto a la documentación indicada en los puntos 2 y 3), ponerlo a disposición de los interesados en el apartado de "Licitaciones en curso" de la página Web de Innobasque.

5) Cuando se disponga de la totalidad de las ofertas, el Departamento de Finanzas y Control, como promotor de la contratación, proceda a la apertura de los sobres "A" que recogen la "Documentación administrativa y, de acuerdo a lo que establezca el Pliego de Cláusulas Administrativas, analice las mismas y proceda, en su caso, a la subsanación o aclaraciones procedentes.

6) Una vez completados, en su caso, los sobres "A", los sobres "C" se presentarán a la Mesa de Contratación, previamente convocada, para su valoración

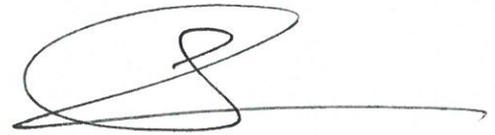
Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



Fdo: Leire Bilbao Elguezabal.



Fdo: Luis Manero López.



Fdo: Alberto Bokos Zárraga.

Fdo: Teresa González Cavia.



Fdo: Jesús Urkiza Etxeandia.

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE “C” EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE RECEPCIÓN” (Referencia 2017/02).**

En Zamudio siendo las 13:30 horas del día 15 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que Jesús Urkiza Etxeandía, como Presidente y Secretario de la Mesa, hubo convocado la reunión según email del 11 de enero de 2018.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- \*Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.
- \*Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.
- \*Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.
- \*Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani.
- \*Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.
- \*Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- \*Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandía.

Jesús Urkiza Etxeandía actúa también como “Responsable de Compras” y hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa.

Da validez a la constitución de la Mesa e indica que, tal y como se acordó en la reunión de la Mesa de Contratación del día 07 de noviembre de 2017:

- 1.) El 28 de noviembre de 2017 fue publicado en la página web de Innobasque el proceso de contratación correspondiente, fijando el plazo máximo de entrega de ofertas el 12 de diciembre de 2017 a las 14:00 horas.
- 2.) En ese plazo límite se recibió la documentación de:
  - TEMPS MULTIWORKS,S,L.E.T.T
  - TRADUCTORES E INTÉRPRETES,S.A.
- 3.) El Departamento de Finanzas y Control, en quien había delegado la Mesa, procedió a la apertura de los sobres “A” (Documentación Administrativa).
- 4.) Tras la oportuna revisión, el Departamento de Finanzas y Control solicitó por escrito a ambos oferentes la subsanación de algunos aspectos del contenido.
- 5.) Dentro del plazo facilitado, se recibió la documentación solicitada a TRADUCTORES E INTÉRPRETES, S.A.. no así la de TEMPS MULTIWORK,S,L.E.T.T.

Siendo correcta la información remitida por TRADUCTORES E INTÉRPRETES, S.A., se ha convocado la reunión de la Mesa para hoy a fin de proceder a la apertura del sobre “C” (Documentación relativa a criterios cuantificables por fórmula).

A continuación, se procede a la apertura del sobre "C" de TRADUCTORES E INTERPRETES y SE ACUERDA:

.1) Al tratarse de un procedimiento negociado con publicidad que recoge como aspecto de negociación únicamente el precio, invitar a TRADUCTORES E INTERPRETES,S.A., si lo considera oportuno, cambiar la propuesta económica presentada y , en su caso, la entregue antes de las 12:00 horas del 25 de enero de 2018.

.2) Se convoque una nueva reunión de la Mesa de Contratación para adoptar la decisión final.

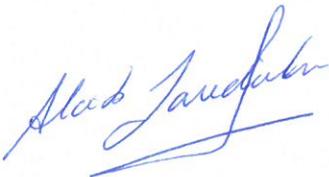
Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



Fdo: Leire Bilbao Elguezabal.



Fdo: Luis Manero López.



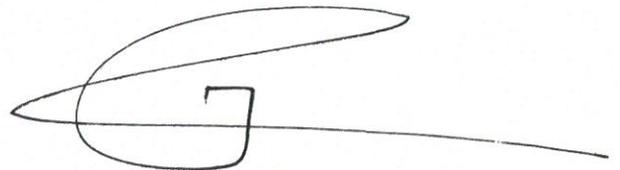
Fdo: Alaitz Landaluze Solaun.



Fdo: Lola Elejalde Hernani.



Fdo:Gotzon Bernaola Ariño.



Fdo: Teresa González Cavia.



Fdo: Jesús Urkiza Etxeandia.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE RECEPCIÓN”  
(Referencia 2017/02).**

En Zamudio siendo las 17:00 horas del día 29 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que Jesús Urkiza Etxeandía , como Presidente y Secretario de la Mesa, hubo convocado la reunión según email del 25 de enero de 2018.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- \*Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.
- \*Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.
- \*Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani.
- \*Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.
- \*Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- \*Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandia.

No asiste a la reunión :

- \*Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.

Jesús Urkiza Etxeandia actúa también como “Responsable de Compras” y hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa.

Da validez a la constitución de la Mesa e indica:

- 1.) Tal y como se acordó en la reunión de la Mesa del pasado 15 de enero de 2018, al tratarse de un procedimiento negociado con publicidad, se invitó a TRADUCTORES E INTÉRPRETES, S.A., si lo consideraba oportuno, cambiar la propuesta económica presentada.
- 2.) Dentro del plazo acordado, TRADUCTORES E INTÉRPRETES, S.A. ha remitido una nueva oferta por importe de 102.300 euros +iva para el periodo de tres años que mejora la anterior.

SE ACUERDA:

- .1) Comunicar a TRADUCTORES E INTÉRPRETES,S.A. que , a fin de proceder a la adjudicación definitiva , remitan la documentación exigible según el apartado 3.9 de las Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso.
- .2) Si la información a que se refiere el punto anterior es recibida, comunicar a todos los oferentes la adjudicación definitiva a TRADUCTORES E INTÉRPRETES ,S.A.
- .3) El Departamento de Finanzas y Control inicie los trámites administrativos necesarios para la firma del correspondiente contrato con TRADUCTORES E INTÉRPRETES,S.A. para el período 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2021.

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



Fdo: Leire Bilbao Elguezabal.



Fdo: Luis Manero López.



Fdo: Lola Elejalde Hernani.



Fdo: Gotzon Bernaola Ariño.



Fdo: Teresa González Cavia.



Fdo: Jesús Urkiza Etxeandia.